# 

Año XXII

Las suscripciones son por Pages anticipados. Madrid.
150 posetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en
la Administración, y 550 por giro y comisionado. Portugal, 8
pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15
pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 12.
Número suelto, 5 céntimos.

MADNID

Martes 5 de Noviembre de 1901

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas la librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. Toda la correspondencia administración de la correspondencia administración de la correspondencia administración de la correspondencia administración del periódico y en todas la correspondencia de la ministrativa debe dirigirse á la calle de la Libertad. núm. 29, al Administrador de EL COBREO.

Mum. 7.843

## Los dos fanatismos

Los periódicos se quejan con frecuencia de que el parlamentarismo ha venido á lamentable decadencia en España, por el abuso principalmente que aqui se hace de la palahra, y porque se emplean dias y dias en debates ya mandados retirar en todos los países constitucionales.

Nos referimos con esto, no á los debates en sí mismos que consideramos necesarios, cuando tienen raiz en asuntos de interés nacional, sino á la extensión excesiva que les damos á causa de nuestra natural tendencia á la hinchazón y á la disputa.

Podría decirse, sin ofensa de la verdad, que las tres cuartas partes del debate que hasta ahora se mantiene en el Congreso son totalmente ociosas y habrian podido excusarse, quedando sólo en pie, con acentos de singular atención, la cuestión religiosa y aquella otra parte que se refiere à las ideas que en su día pueda manifestar

De estas dos cuestiones trató ayer en su elocuente discurso el Sr. D. Melquiades Alvarez, expresando sobre todo en la cuestión religiosa conceptos que seguramente no han de satisfacer á los radicales de su partido.

En la educación del Rey creemos, en efecto, que hubiera sido una ventaja moral y política que los profesores no resultaran todos, ó casi todos, pertenecientes á la escuela ultramontana; pero como la verdadera educación política del Rey podría decirse que no ha comenzado, y ha de vivir en un régimen necesariamente liberal, teniendo constantemente al lado ministros partidarios del sistema constitucional, debe creerse que por reflexión y por interés permanecerá fiel al influjo de las ideas modernas.

En cuanto á la cuestión religiosa, el distinguido orador republicano observó con honrada sinceridad que somos presa los españoles de dos fanatismos igualmente aborrecibles: del fanatismo de aquellos radicales que quisieran exterminar la Iglesia, y del tro fanatismo de los ultramontanos. qua pretenden poner el Estado y la socie dad á los piés de la teocracia.

«Yo l'o pido-decia el Sr. Alvarez-lo considero improcedente, suprimir el presupuesto del culto y clero, perque, aparte de que la religión vive y vivirá por mu-cho tiempo en el ánimo de la sociedad española, no es lícito, ni siquiera digno, reducir à la miseria à toda una clase social, à quien las leyes desamertizadoras, inspiradas en el interés público de movilizar la propiedad, privaron un día de su riqueza y de su fortuna.

Es más; para que la deruocracia en Es-paña pueda vivir y sostenerse con el respeto à la ley, debe ver en la Iglesia, no un enemige, no un rival, sino, por el contrarie, un auxiliar poderoso de su obra ci-vilizadora y fecunda. Pere si yo no pido la supresión del presupuesto del clero, demando en cambio su reducción. No es licito, ni siquiera digno, que una nación pobre y mutilada como la nuestra, tenga que satisfacer al clero catélico una cantidad mayor que Austria y mayor que Francia, seis veces más de lo que paga Belgica, y eso que Austria se considera la heredera del Sacro Imperio Remano, y à Francia la denomina Su Santidad la hija predilecta de la Iglesia, y en Bélgica existe un partide catélico que ha monopolizado el poder per espacio de tres lus-

Yo espero que Su Santidad, que ha ve-rido á ser en el Pentificado de la Iglesia es tólica la consagración gloriosa de la tole ancia á todas las ideas modernas, accellerà gustoso à esta súplica que le dirige su infortunada España.

La opo cición no vendría de ahí; vendría de la curia romana, de la cual ya de eia Bisma rok que daba lecciones á toda la diplomacia europea en el manejo de la intimidación y de la astucia.

La curia romana hace con nosotros lo que hacia Metternich con el hijo desgraciado de Napoleón I. Cuando Metternich (leseaba contener en sus avances à la d. vmocracia de aquel gebierno de Luis Fe lipe, le amenazaba desde la corte de Aus trie con el duque de Reichstag, porque la bi que las simpatías y la popularidad que d'espertaba en Francia eran suficientes para promover, por el selo hecho de su presenci , una revolución y concluir con la dina tia de Orleans; la curia romana hace con nosetros lo que hacia Metternich; tiene en la mazo la amenaza del carlismo.

Hemos visto en estos últimos días en Portugal la disolución de las comunidades religiosas, y sin emb. 180, contra

aquel gobierno no se han lanzado anate-mas ni excomuniones; hemos visto en Francia una ley de excepción contra las órdenes monásticas, y sin embargo, el venerable León XIII pronuncia palabras de templanza y concordia; hemos visto, en fin, en Belgica un movimiento de protesta representado por los Obispos opo-niéndose á la invasión de las comunidanes regulares de Francia, y no obstante todos estos ejemplos, aquí, en España, sin duda porque nos consideran más debiles, suenan desde la catedra de la Iglesia acentos de guerra para que repercutan en los altos poderes, procurando así que el Sr. Sagasta sea un esclavo más que en nombre del partido liberal vaya à sacrificar la democracia à los pies da la curia

Tales son las ideas más importantes que en la cuestión religiosa expuso el orador republicano, procurando apartarse de radicalismos que solo sostienen los fanáticos de su partido; pero las mismas reservas apuntadas por el distinguido diputado asturiano, y la respetuosa consideración con que trató les sentimientos religiosos sinceramente sentidos, indican que el problema es delicado, y más en pueblo tan dividido y atrasado como el españel. Creemes, por tanto, que manteniéndose las prerrogativas del Estado en la esfera que le son propias, debe huirse de ataques y persecuciones, que quizá esperan algunos partidos para encender la guerra civil. Al la ch adaldan

## JURADOS MIXTOS

Memoria escrita por D. Gabriel Maura y Gamazo y premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas acaba de premiar una Memoria escrita por el Sr. D. Gabriel Maura y Gamazo, sobre un tema que, si siempre es importante, en la actualidad lo es más, pues las cuestiones obreras están siendo en España motivo de debate y objeto de preocución, no ya solamente de los políticos y de los sociólogos, sino de todas cuantas personas se interesan por el renacimiento y la prosperidad de nuestra patria.

Apremios del tiempo y del espacio no nos consienten dar una idea tan completa como quisiéramos de la obra escrita por el Sr. Maura, en la cual se revela como escritor correcto, poniendo á la par de manifiesto una erudicción extensa, un gran conocimiento de las importantes materias objeto de su estudio, y dotes de investigador nada vulgares.

Habremos, por consiguiente, de limitar-nos á ligeras indicaciones recomendando á nuestros lectores la lectura del notable trabajo del Sr. Maura, en el cual ciertamente habrá pocas personas que no en-cuentren provechosas enseñanzas.

Comienza el autor su disertación por una parte general en la cual se señalan, á grandes rasgos las relaciones entre el capital y el trabajo.

El régimen representativo-dice el senor Maura—cuando no es sincero, condu-ce fatalmente á la oligarquía, como siste-ma, y toda la máquina destinada á procu-rar el bien público, llega á no garantizar más que el interés particular de los oligarcas. Las leyes obreras, que habían de corregir los males coumerados, llegaron tarde y llegaron mal, porque el espíritu in-dividualista no ha desaparecido del fondo de las legislaciones; y si estuviesen tan compenetrados de él les regimenes actuales que fuese necesario un gran trastorno para arrancarlos de raíz, no ganarían con ello poca autoridad los socialistas revolu-

Dos caminos -añade -tenían los obreros para mejorar su condición: el privado de la asociación y el público de la ley. Inglaterra sigue resueltamente el primero con la Trade Unions; pero hoy, aun ella misma va cambiando de sistema y adoptando el segundo como más eficaz. En las demás naciones en donde no existian las condiciones de libertad y de sufragio que en laglaterra, no que daba expedito otro cami-no que el oficial, y ese fué el que siguieron les obreres.

Determinado este punto, pasa el señor Maura á estudiar las relaciones entre el capital y el trabajo, en lo que toca al con-trato de trabajo y a las partes comercial y juridica de que consta, declarandose par tidario de los tribunales especiales que di-riman las diferencias de interpretación que

riman las diferencias de interpretación que surjan entre patrones y obreros.

Como se desglosó del Derecho civil el mercantil—añade,—se desglosará mañana el Derecho industrial y adquirirá sus tancialidad propia; porque la pequeña industria se parece á la familia, y la autoridad paternai del maestro no permite ingerencias extrañas, paro la grande industria, que hace de cada fábrica una sociedad en pequeño, ha de llevar aparejada la existencia de un poder judicial expedito é idó. tencia de un poder judicial expedito é idó-neo, distinto de los contendientes, que de-clare el derecho con la autoridad necesa-

ria para que éste se cumpla.

Pasa luego el Sr. Maura á estudiar lo que pudiera ilamarse parte especial, exponiendo la legislación que referente á Jurados mixtos existe en laglaterra, Estados Unidos, Alemania, Austria, Suiza, Rusia, Los Estados Escandinavos, Francia, Bél gica, Holanda é Italia

Se ocupa después el autor de exponer las enseñanzas que del estudio de las citadas legislaciones se desprenden. No se mues-tra partidario de que las llamadas Camaras

de conciliación se impongan por el poder público; entre otras razones, porque cree significarian la ingerencia del Estado en las relaciones más intimaside la industria, y porque en muchas ocasiones no la tole-

rarian, ni los patrones ni los obreros.

Defiende la creación de Tribunales in dustriales con las atribuciones que á los ordinarios concede la ley. Reconoce que sin embargo de que aminoran el número de cuestiones industriales, no evitan los más graves y dificiles conflictos colectivos en la grande industria, las huelgas y lock

outs (paro per los patronos). La intervención del Estado para lograr la conciliación industrial, la encuentra el Sr. Maura de esta manera:

Sr. Maura de esta manera:

Legislando sobre las horas de jornada y las de trabajo de mujeres y niños; no entorpeciendo la formación de Asociaciones ebreras antes bien favoreciéndola por cuantos medios oficiales y oficioses estén à su alcance; aconsejando, por conducto de sus funcionarios administrativos y judiciales, à los sindicatos patronales y obreros el arreglo amistos de un conflicto surgido ó próximo o favorir siempres que nos sus conpróximo á surgir, siempre que por sus con-diciones se preste á la transacción; pro-curando que los Consejos se truequen de accidentales en permanentes; y por último, consagrando en la ley las líneas generales de la institución cuando se halle suficien-temente extendida, dejando la parte re-glamentaria al arbitio de los interesados. Desquas de otras importantes conside-

Después de otras importantes consideraciones sobre las escalas graduales del salario y sobre los obreros agrícolas, pasa el autor á estudiar la situación del probleel autor à estudiar la situación del proble-ma en España, y en este punto considera que el aumento del número de huelgas en nuestre país, lejos de ser aintoma de mal-estar económico, lo es de prosperidad, porque es general el hecbo de que en es-tos últimos años casi todos los conflictos se provocan por una petición de aumento en los salarios ó reducción en la horas de trabajo; son de ataque, no de defensa; lo cual no ocurre ciertamente en las nacio-nes donde languidece la producción. Además de que el jornal de los obreros españoles es muy inferior al de los extran-jeros.

Examina luego los precedentes que la institución de los jurados mixtos tiene en España, y termina exponiendo las soluciones preferibles á su juicio, que son las siguientes: Someter las cuestiones de indole puramente jurídica de interpretación de contratos entre patronos y obreros á Tri-bunales industriales, cuya implantación en una industria ó localidad se efectuaría á petición de la mayoría de sus futuros jus-ticiables, siendo desde entonces obliga-

Este tribunal cree podría estar en rela-ción con el jurado mixto establecido en la ley de accidentes del trabajo. Establecimiento de Cámaras de explica-ción en todas las fábricas de alguna en-

Finalmente, cree que aparte de todas es-tas soluciones, es de gran urgencia é inte-rês que los industriales se asocien en *Unio*nes ò Sindicatos puramente profesionales, esidecir, distintos de aquellas agrupaciones que entre ellos se formen, bajo una bande-ra política (en el sentido estricto de la pa-labra), religiosa, científica, etc., y que los que no son industriales, los gobiernos so-bre todo, fomenten con cuantos medios hallen á su alcance ese espíritu de asociación, capaz de resolver tantos problemas en apariencia insolubles.

El trabajo del Sr. Maura, del cual no hemos dado sino una ligerísima idea, consti-tuye una prueba elocuente del talento y de la laboriosidad de su autor, que ha querido contribuir con su concurso á la gran obra social de nuestros días.

Por ello merece, desde luego, elogios, que nosotros le tributamos muy sinceros.

## FRANCIA Y TURQUIA

En la Cámara de Diputados

Paris 4. - En la sesion de hoy de la Cámara de Diputados ha dejado explanada el diputado radical socialista, M. Marcei Sembat, su anunciada interpelación sobre la ruptura diplomática entre Francia y

M. Sembat pidió noticias al gobierno acerca de la marcha á Oriente de la escuadra, contestando el ministro de Negocios Extranjeros, M. Delcassé, que desde hace tres años Francia viene interesándose vivamente en los asuntos de Armenia, como los mismos armenios lo han reconocido, y que respecto al asunto de los mue-lles de Constantinopla, el gobierno solo ha intervenido para hacer respetar los dere-chos de los súbditos franceses.

Respecto á los créditos de Lorando y Tubini, súbditos franceses ambos, dice que no habiendo cumplido Turquia sus forma-les promesas, no podía Francia ser juguete de aquel imperio.

Francis añade no persigue, aprove-chandose de estas diferencias, ninguna nueva ventaja; pero el esfuerzo que hacemos debe servir para asegurar la protec-ción á los establecimientos que poseemos en Oriente, como son las escuelas y los fe-

Nuestra acción debe ser tanto más enérgica, cuanto nuestra moderación ha sido evidente y nuestra paciencia larga.

Después de intervenir otros diputados, M. Sembat presento una orden del dia que ·La Cámara está resuelta á asegurar

pacíficamente la protección á los armenios contra nuevas degollinas por medio de un acuerdo con las demás potencias. M. Waldeck Rousseau declara que el go-

bierne no acepta el orden del dia pro-M. Ribot dice que tampoco apoyará este orden del día, porque no sólo hay que pro-teger á los armenios, sino también á los M. Brisson, expresidente del Consejo,

«No olvidemos que la escuadra francesa marcha hacia Oriente. Por esto, no com-prendo que M. Ribot regates la conflanza

al gobierno. Puesto á votación el orden del día propuesto por M. Sambat, es rechazado por 394 votos contra 75.

Despuéase aprueba un voto de confianza al gobierno por 3 5 votos contra 77, abste-niéndose 90 diputados.

La opinion en Rusia

París 4.—Comunican de San Peters-burgo que la mayor parte de los periódicos aprueban la enérgica actitud adoptada por el gobierno francés en el incidente surgido con Turquia, actitud exigida por el prestigio de la nación, y que seguramente indu-cirá al Sultán á una próxima y completa

Barcos preparados

Paris 4.-Anuncian los periódices que se activan notablemente las reparaciones de los buques Beevet y Jaureguiberry.

Todos los de la escuadra del Mediterráneo se hallan dispuestos á hacerse á la

mar así que se les ordene.

Los que se hallan de estación en Creta y en el Pireo con el almirante Charner, que regresa del Extremo Oriente, tienen orden de reunirse á la división del almirante Cai-

### EL REY EDUARDO

Londres 5.—La Gaceta Oficial publi-ca el real decreto en virtud del cual el monarca toma el título de Eduardo VII, por la gracia de Dios, rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y de los dominios más allá del mar, Defensor de la Fe y Emperador de la India.—Fabra.

## EL SERVICIO DE LOS FERROCABRILES

La Gaceta publica hoy una real orden del ministerio de Agricultura, por la cual se dispone que por motivo ni pretexto al-guno se omita la formación por los inge-nieros subalternos del oportuno expedien-te en los casos de descarrilamiento, chote en los casos de descarrilamiento, choque, atropello, y en general de todo accidente ó suceso de que puedan seguirse responsabilidades administrativas para las Compañías; debiendo los jefes por su parte deducir tales responsabilidades cuando procedan, y formular ante los gobernadores las oportunas denuncias y propuestas de correctivos; teniendo muy presente al hacerlo que, según la jurisprudencia establecida, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado (real orden de 6 de Mayo de 1891), «las empresas son responsables ante la Administración pública de las faltas cometidas en el servicio por sus empleados», y por consiguiente, que aunempleados», y por consiguiente, que aun que un accidente ó siniestro resulte inmedistamente causado por torpeza 6 descui-do de un agente de la Compañía, cabe exi-gir á ésta responsabilidad administrativa-mente é imponerie el correctivo que pro-

Respecto á las marchas de trenes, se dispone que, en tanto no se fijen los plazos de espera de aquéllos en los enlaces, con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 10 pio de que cada uno debe partir de la esta-ción de origen á la hora señalada en el iti-nerario, debiendo considerarse que, todo retraso injustificado, cuando exceda de cierto límite, constituye una faita penable, y á que debe ponerse inmediato correctivo, sin esperar á la reincidencia.

## EL GENERAL O'DONNELL

En la parroquia de Santa Bárbara se han celebrado esta mañana solemnes fu-nerales por la memoria del ilustre general O'Donnell, primer duque de Tetuán. La presidencia la ocupaba el señor du-

que de Tetuán, el general Bargés y el con-de de Claramonte; y entre la concurren-cia, que era distinguida, recordamos á los generales López Domínguez, Primo de Rivera y O'Lawlor; duque de Sexto, condes de Casa-Valencia y de Albay; Sánchez Bustillo, Dávila, Navarroreverter y Palou.

El celoso cura párroco D. Gabino Marqués, que desde que se encargó de este templo está realizando costosas obras, ha mandado construir una amplia escalera de piedra, que hace pocos días se ha inaugurado, y que con gran comodidad da aççe, so á esta artística iglesia.

## LOS AMORES DEL LORD INGLÉS

Trabajos del juzgado

Durante la tarde de ayer el juzgado trabajó en este asunto, tomando declaración á Mr. Enrique Sackville y á uno de los escribientes que hubo hace tiempo en el ar-

chivo de la parroquia de San Millán.

Mr. Sackville West entregó su declaración por escrito, y el intérprete oficial la tradujo fielmente al castellano. Nuestros lectores conocen las manifes-

taciones que había de hacer el reclamante ante el juez instructor de la Inclusa. Ayer el juzgado pidió con urgencia á la Vicaría los expedientes matrimoniales de Juan Antonio de la Civa con Josefina Du-rán; el de Juan Antonio de la Oliva con Mercedes Gómez y el de Mr. Lionel Sack-ville con Josefina Durán (si existiera). De esta suerte podrán aclararse muchas de las dudas que existen an la actualidad.

## Prueba documental

El abogado D Francisco Lastres entregó ayer al juzgado dos escritos. En uno de ellos se hace historia del asunto, y el etro es el que acompaña á la decumentación de las partidas de que anteayer dimos no-

Un nuevo documento, que hasta ahora era desconocido, se ha remitido al juez, y es la partida de bautismo de Josefina Elac nora, hermana de Mr. Enrique, que es la que está casada con Mr. Lionel Sackville, sobrino, como ya hemos dicho, del lord Sackville.

Esta partida de bautismo está fechada en Arcachón el año 1866, y aparece la niña Josefina Risonora como hija de Josefina

Durán y de padre desconocido.

Tiene además el documento una nota marginal del año 1867, para hacer constar que la niña á que corresponde aquella acia es hija legitima del honorable Lionel

Sackville y de su legitima mujer Josefina

En el acta de matrimonio de Josefina Elecnora con su primo Lionel Sackville, y ante los testigos, que fueron algunos de ellos altos funcionarios diplomáticos, el honorable lord Sackville West declara solemnemente que la contrayente es hija le-gitima del declarante y de madame Jose-fina Durán.

Esta hermana de Mr. Enrique es la que, con la dirección de su marido, tiene entablado expediente sobre legitimidad de su hermano ante los tribunales de Londures.

El mandamiento de inscripción No se ha podido encontrar el manda-miento, en virtud del cual se ordenaba la inscripción de la partida falsificada. Las responsabilidades que de este heche

se derivan son de gran importancia, y es posible que no sean los autores materiales de esta falsificación los primeros que caigan bajo la acción de la justicia.

### ENCUENTROS CON SUERTE VARIA

Londres 4.—Un despacho de Aliwai North, fechado el 2 del actual, dice que una patrulla de la columna inglesa man-dada por Taylor, capturó el día 1.º á 31 boers, apoderándose además de las municiones que llevaban.

Da cuenta también de que en ¡Worcester los transvaalenses sorprendieron el mismo día 1.º á un destacamento inglés haciéndole 14 prisioneros.

En el citado día, y cerca de Townriver, los ingleses tuvieron un encuentro con los boers sosteniendo un vivo fuego. Los ingleses perdieron ocho hombres.

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

Se ha mandado expedir real carta de sucesión en el título de conde de Benomar, á favor de doña María del Carmen Merry y López de la Torre Ayllón, y en el de mar-qués de Casa-Pacheco, á D. Joaquín Garnica y Sandoval.

-Los marquezes de Tovar, Riscal y Santo Domingo, en unión de otros aristocráticos jóvenes, tienen en proyecto la creación en Madrid de un Club Náutico Cen-

—Mme. de Saint-Marie, esposa del dis-tinguido secretario de la embajada de Francia, ha señalado los sábados para re-

cibir á sus amigos.

—Procedente de Asturias ha regresado á Madrid el expresidente del Senado, señor conde de Tejada de Valdosera.

—Ayer ha recibido muchas felicitacio-

nes, con motivo de celebrar su santo, el exministro de Estado, señor duque de Te-

## NOTICIAS

## DEL EXTRANJERO

Santos Dumont premiado

Paris 4.-La comisión científica del Aéreo Club, reunida esta tarde, ha otor-gado por fin á M. Santos Dumont el pre-mio Deustch de 100.000 francos, tras de larga discusión, por 19 votos contra nueve. Presidió la sesión, que ha durado cinco horas, el conde Dion, asistiendo á la se-

sión notabilidades científicas como monsieures Cailletet, Bouguet de la Goye, Mascart, Vrolle, Voalot, Jarsserene, Angot, Deslandes, Lerbaume y Pluwnel; los conocidos aeronautas Vallete, conde de Le Vaulx, Sain Victor, y otros que se interesan por la navegación aérea incluso momiento de la generoso donante del presento.

## En el Vaticano

Roma 4.—El Papa ha cor ferenciado largamente hoy con M. Lise d, embajador de Francia, respecto à las cuestiones político-religiosas de la República, à la actitud del gobierno rancés y en cuanto a las congressiones.

Poco después recibió el Papa al Arzobis-

po de Paris, con quien ha celebrado una nueva conferencia. D. Jaime de Borbon

Paris 5.—Ri hijo de D. Carlos, D. Jaime de Borbón, ha llegado á San Rome, donde conferenciará con varios jefes car-La razón de un rey

## Paris 4.-Le Matin consigna la espe-

ranza de que el rey Oton de Baviera, loco desde hace veinticinco años, recobre la razón. Ya ha recuperado el uso de la palabra,

hablando razonablemente. Los veinticinco años de demencia no ham dejado ninguna huella en su espírita; ignora que es rey y discute los sucesos de 1876 como si estuviéramos en aquella

Oton cree que la reina María, su ma ire, y su hermano Luis, ambos fallecidos nace años, viven todavía.

## La niebla en Londres

Landres 4. - Desde ager tarde toda esta capital se halla cavuelta en espesa Al ancchecer se suspendió el servicio de

aminibus. Los coches particulares y los simones marchaban con gran dificultad.

Han ocurrido numerosos incidentes. Peatones con antorchas guiaban a los transauntes.

## SOCIEDAD FILARMÓNICA MADRILBÑA

Merced al entusiasmo y actividad de in-teligentes aficionados, Madrid cuenta con una Sociedad Filarmónica, digua del aplauso y de la ayuda de cuantos amen y sientan el arte de la música. Apenas creada, la Sociedad ha dado bri-

liante muestra de su existencia al organizar la serie de conciertos comenzada ayer tarde en el teatro Español.

Este primer año está comagrado á Bethoven, y se han escogido los admirables cuartetos de cuerda, donde, á más de

tos atractivos naturales, puede apreciarse claramente la evolución del genio del gran maestro.

Para su interpretación fué contratado el Cuarteto Parent, formado por MM. Parent (primer violin), Luquin (segundo violin), Denayer (viola) y Baretti (violoncelle), cuya fama es universal.

Figuraban en el programa de ayer los cuartetos I, VII y XII, pues con excelente acuerdo se ha huido del orden cronológico, para presentar en todas las sesiones una muestra de cada uno de los tres pe-

una muestra de cada uno de los tres periodos, estilos ó maneras en que los críticos dividen la vida artística de Beethoven.

La interpretación del programa de ayer puede calificarse de inmejorable, haciendo estricta justicia. El cuarteto Parent fué unánimemente celebrado, así por su unidad, precisión y escrupulosa fidelidad, que apraciaron los técnicos, como por su manera artística de presentar el espíritu del gran maestro, dar vida y color á sus melodías y matizar sus inspiradas frases, que apreciaron todos. apreciaron todos.

Todo fué dicho magistralmente y todo fué aplaudido con entusiasmo.

Sn el adagio y en el scherzo del primer euarteto, en el allegretto y en el final del septimo sobre todo, los concertistas hicie

ron primores.

Y en el segundo tiempo del VII, ese tiempo admirable, esa página sublime impregnada de honda y conmovedora possía, los aplausos fueron tan grandes, que por poco se falta á la orden que prohibía en esta concierto las rapeticiones. este concierto las repeticiones. Tampoco se permitia entrar ni salir en

el salón durante la ejecución del programa. Y aunque no estamos acostumbrados a eso, el público se mostró respetuoso con la orden. Todo el mundo ecupó su sitio spenas sonaban los timbres, y todo el mundo escuchó con silencio respetuoso.

### Camara de Comercio de Madrid

La Asamblea de Cámaras de Comercio.

Con motivo de la reunión que dichos or-ganismos deben celebrar el día 15 del actual, notase mucho movimiento y anima ción entre los elementos industriales y mercantiles que forman parte de la Camara madrileña, cuya Junta directiva trabaja diariamente en los preparativos de la Asamblea.

Las Camaras de provincias, por su par-te, respondes gallardamente à la invita-ción que han recibido, adhiriéndoseincondicionalmente al acte que debe realizarse y designando las personas que han de representarlas, todas pertexecientes à las mismas Camaras.

La Asamblea de Cámaras celebrará su primera sesión, y acaso la de clausara, en el local oficial de la Cámara madrileña, y las demás sesiones (existe el propósito de que no pasen de cuatro ó cioco) en el sa-lón que la Asociación de Propietarios de Madrid tiene en su demicilio social, calle

Mayor, núm. 2.

Todo hace esperar que la reunión de Cámaras de Comercio revestirá importancia excepcional para las clases mercantiles, industriales y navieras españo-

### LOS CARLISTAS

Los carlistas residentes en Madrid no commemoraron ayer, como en años ante-riores, el santo de D. Carlos, celebrando una función religiosa en los Jerónimos. Se concretaron á oir misas por grupos en varias iglesias.

La redacción de El Correo Español cele. bró la fiesta de ayer con un banquete. La minoria carlista del Congreso se reunió por la noche á comer en casa del marqués de Tamari.

## CONCILIO EN COMPOSTELA

Dicen algunos periódicos que el Arzobispo de Santiago ha recibido una carta del Papa, aprobendo el acuerdo de que se celabre en aquella ciudad un Congreso

El Congreso se celebrará en la próxima featividad del Apóatol y les secientes ten-drán lugar durante la novena.

## LUCHA BLICTORAL EN BARGELONA

Catalanistas y republicanos

Barceloma 4. At anochecer entraron en et local los Sres. Janoy, Lerroux y Ardit, los cuales fueron recibidos con murmullos y hasta voces de clueras por la concurrencia, compuesta en su gran mayo-El Sr. Moles, en nombre de los candida.

tos, pide un voto de gracias per la impar-cialidad que ha demostrado el alcaide. Se acuerda concederio, terminando con esto la Junta.

Entre catalanistas y republicanos los animes están excitadismos, valida andose conides encuentros el día de la elección. Ai terminar el nombramiento de interventores, un grupo de unos 400 republica-nos empezaron a silbar, en el momento en

que pasaban ante la redacción de La Veu de Catalunya.

Un joven catalanista que gritó ¡Viva Cataluñ: l fué apaleado y arrollado.

El grupo de manifestantes se diseminó sin etras consecuencias.

Poco antes, otro grupo que salió del miun republicane, ha recorrido varias calles de la peblación manifestando pacificamente.

## CACERÍA NOTABLE

Han regresado á Madrid les personas invitadas cor el señor marqués de López Bayo á la caceria celebrada en «B: Rincón, espléndida finca de la propiedad de aquel señor. Han asistido a este caceria, ademas del marqués de López Bayo, los Scor. D. Francisco Silvela, Maura Villa-verde, Gasset (D. Raise) López Poigcer-ver, barón del Castillo de Chirel, Gómez Acabo, marques de Valdeiglesias, Urcullu (D. Nicolas), Torres Villanueva y Sáez de Heredia (D' Antonio)

El señer marqués de Lépez Bayo tiene en su espléadida finca de «El Rinco» los más exquisitos primores del lujo y del buen

Peces dies hace que publicamos un resumen de la primera caceria, en que se cobraron cerca de mil perdices. En esta segunda expedición han muerto 183 per-dices, 190 conejos, 27 liebres, cinco palomas y dos chechas Los invitados elogian la explendidez y el confort del alojamiento y la amabilidad del marques de López Bayo.

## Vapor perdido

Coruña 4. - El vapor Nuestra Señora del Carmen, perteneciente à la Compania Aristiquieta, de San Sebastián, ha embarrancado en Cabo Cier, cerca de Pi-

La tripulación se ha salvado.

El buque procedia de Huciva, y se diri-gia à Dankerque con cargamento de mi-

El Nuestra Señora del Carmen desplaza 1897 toneladas, y tiene 27 i piés ingleses de largo por 31 de ancho.

Telegrafian de Vigo que cuando iba a salir el vaporcito Massó, para intentar el salvamento del Nuestra Señora del Carmen, se desistió por haberse recibido la noticia de que éste se hallaba totalmente perdido.

### El problema de los cambios

El número 31 de El Economista Hispano-Americano, correspondiente al viernes, inserta un extenso artículo de su director senor Ceballos, en el que analiza con gran atención las causas de la depreciación de nuestra moneda y los remedios que juzga oportunos para restablecer la normalidad.

Después de hacer una crítica imparcial de las opiniones expuestas sobre el caso por los Sres. Madariaga, Delgado, Sanz y Escartín, Bosch y Corominas, determina el articulista las dos conclusiones siguientes:

1.º Que la generalidad de los economis-

tas españoles están acordes en la causa fundamental del daño de nuestra moneda, en determinar que el problema es de circu

lación, discrepando poco en lo esencial, en la determinación de causas.

2.º Que reconociendo todos la necesidad de sanear la circulación, disienten en un punto esencial: en si la adquisición de monada sana ha de hacerse directamente por un empréstito exterior o indirecta y paulatinamente por el Banco de España, prévia liquidación del Estado con el Banco, filtrando lantamente en el público obligaciones del Tesoro a consolidar en tiem-

## Moticias

En la consulta de enfermedades de garganta, nariz y oidos, S. Bernardo, 18, dup.º, el médico especializta D. Alfredo Gallego cura con facilidad extraordinaria, debida á su acertado tratamiento, resultado de 29 años de práctica en la especialidad, la sordera, tisis laringea, ozena (fetidez de aliento) y tumores de nariz, garganta y oidos.

Ron San Luis. Ruiz y Albert. Málaga. Ha entrado á formar parte de la redac-ción de La Correspondencia de España, nuestro querido amigo y compañero el dis-tinguido escritor D. Manuel Bueno.

Ha regresado a Madrid, volviéndose a encargar de la alcaldía del distrito del Centro, D. Benito Zozaya.

El Sr. Date El exministro de la Gobernación, señor Dato, salió anocha para París, en donde permanecerá unos cuantos días.

Procedente de Asturias ha regresado á esta corte el expresidente del Senado, señor conde de Tejada de Valdosera.

Es muy particular lo que sucede á cuantos toman El Estómago Artificial, pues aunque durante 20 años consecutivos havan digerido con dificultad, desde el momento que toman la primera dosis la digestión se efectúa con toda normalidad y como si nunca se hubiera encontrado enferme quien lo toma. ferme quien lo toma.

Por encargo del ministro de Gracia y Justicia visitaron ayer la Casa de Canónigos, donde, como es sabido, se halla instalado el juzgado de guardia, los arquitectos Sres. Urioste y Repullés.

Dichos señores informarán al ministro del pásimo estado del adificio y de la periode pasimo estado del adificio y de la periode.

del pésimo estado del edificio y de la necesidad de trasladar el juzgado á otro

Los empieados de ferrocarriles Anoche estuvo en el Gobierno civil una comisión de empleados de los ferrocarriles. con objeto de pedir al Sr. Barrogo que obligara al presidente de la Sociedad de aquéllos á que continuara la junta general extraordinaria, suspendide después del voto de censura acordado para la junta directiva, per cuyo motivo presento esta la dimisión, sin que se procediera à nueva

Dicha junta general se v rificó en la no che del 18 del pasado Octubre, y solo se discutió uno de los asuntos señalados en el orden del dia.

Operación de cataratas Nuestro compañero en la prensa don Eduardo Medina ha sido dado de alta de la operación de la catarata que ha sufrido. El resultado ha sido feliz y por ello le felicitamos, como igualmente al reputado oculista doctor D. Rodolfo del Castillo, profesor del Instituto de Terapéutica del Dr. Rubic.

Telegrafian de Tarifa que ayer liegé á dicha población el capitán general de Andalucía, Sr. Luque, saliendo luego con dirección á A'geciras.

## LOS TEATROS

Mañana miércoles, para la segunda fun-ción de abone, se cantará la ópera de Puccini Toses, en la que harán su debut el tenor Elvino Ventura y el tenor cómico Federico Carbonetti.

Rico Carponeni. El papel de Fioria Tesca estará á cargo de la notable diva Eva Tetrazziai, que ha hacho de él una de las más inspiradas creaciones de su vida de artista. Dirigirá la orquesta el eminente maestro

Ramon Bianchart, el aplaudido bartiono que tantos triunfos ha obtenido en Madrid, cantará la dificil parte de Scarpia.

Anoche debuté M. Damave, caricaturista francés, que, en cuatro trazos, hace á la vista del público las caricaturas de varios persons jes. Debutaron también Rigolettos, que son

dos gimnastas que ejecutan ejercicios muy arriesgados y de nove lad con gran limpie -za y solura.

Oiro artista que debutó anoche, con gran aplauso del público, presentó una co-lección de osos y á dos caballes, todos amaestrados perfectamente.

## Cómico

Con gran éxito y muy buenas entradas continúan representandosa en este teatro las aplaudidas obras nuevas Jilguero chico y La perla de Oriente, en las que la com-pañía Prado Chicote cosecha grandes

En la presente semana se verificará el estreno de la zarzuala cómica en un acto, itulada El debut de la Ramirez, original de D Gabriel Merino, música del maestro To-

rregrosa y Valverda (aija)
También se susaya El chico de la portera, de Caamaño y Rubio.

## EDICION DE LA NOCHE

### FIRMA DE LA REINA

El ministro de Hacienda ha puesto á la firma de S. M. los siguientes decretos:
Autorizando al ministro de Hacienda para que presente á las Cortes un proyecto de ley definitiva de Timbre del Estado.

— l'iem id. id. sobre concesión de un su-plemento de crédito de 11.500 pesetas al presupuesto del ministerio de l'astrucción pública para gratificaciones al personal de

Escuelas Normales Centrales.

—Idem id. id. sobre concesión de créditos por 80 000 pesetas al presapuesto de Instrucción pública para gratificaciones por acumulación de cátedras.

-Exceptuando de las formalidades de subasta las obras de reparación del edifi-cio de la Delegación de Hacienda de Tarragona, importantes 9 931'21 pesetas.

## Senado

Sezión del 5 de Reviembre de 1901 Abrese á las tres y media, presidida por el Sr. Montero Rios. En el banco azul los ministres de Esta-do, Marina, Gracia y Justicia, Guerra y Hacienda.

Ruegos y preguntas

Riseñor Obispo de Tarazna, hacién dose eco de las palabras pronunciadas ayer ea el Congreso por el Sr. Alverez (den Melquiades) de que los prelados se aprovechan de la religión come arma de combata contra los poderes constituidos, hace constar la lealtad del episcopado español, y llama la atención del Gobierno para que los ampare en su derecho.

El señor ministro de Estado manificata que el Gobierno hará respetar siempre y en

El señor ministro de Estado manifiesta que el Gobierno hará respetar siempre y en todo momento el derecho de todos los ciudadanos españoles, y que el Gobierno no puede coarter á ningún representante del país en la expresión de sus ideas.

El Sr. Domínguez Gil pronuncia breves palabras para aclarar algunos conceptos que emitió en la sesión del 22 de Octubre, respecto á la conducta observada por el bibliotecario del Instituto de Gijón, pidiendo conste en acta la buena fe de éste al referir los dezerdenes ocurridos en aquella población.

aquella población.

El señor conde de **Estéban Gollantes**pide se traiga á la Cámara un expediente instruído con motivo de un recurso de al-zada interpuesto coutra el nombramiento de juez municipal de Ubeda. Pide también al Gobierno que explique los sucesos ocarridos recientemente en Za-

El señor marqués de Teverga manifiesta que no estando presente el ministro de la Gobernación, no puede comunicar á la Cámara detalles de los sucesos ocurridos en Zaragoza, aunque al puede asegu-rar que no han tenido impertancia. Y respecto al expediente citado por el conde de Esteban Collantes, ofrece remi-

tirlo á la Cámara.

El Sr. Martín Sánchez manifiesta que es muy triste la situación de tantos jefes y oficiales del ejército que, al ser repatriados de Ultramar á España, no sólo han quedado excedentes, siao que se les descuenta su pasaje y el de su familia, pidiendo al ministro de la Guerra disponga no se hagan esos descuentos.

El señor ministro de la Guerra afirma que conociendo la justicia de las quejas que se ha hecho eco el Sr. Martin Sanchez, desde que entró en el ministerio dispuso que se suspendiera la tramitación de esa clase de expedientes hasta que las Cortes aprobaran un proyecto de ley supri-miéndoles por complete; proyecto que ha de presentar en brave, de acuerdo con el ministro de Hacienda

El Ss Donoso de la Campa pregunta al Gobierno si esta disquesto á dictar un decreto ó presentar á las Cortes un proyecto de ley no sóle concediendo indulto á los prólugos y desertores no acogidos á disposiciones anteriores, sino también permitiendoles que se puedan redimir a me-

El señor ministro de la Guerra mani-fiesta, que á los profugos se les ha concedido un nuevo plazo para acogersa al in-dulte, y que respecto se los desertores, llo-vara el asuato al Consejo de ministros.

## El cuerpo administrativo de la Armadal ob eramid at al

El Sr. Leigerry apoya una proposición de ley proponiendo que la divinón que es-tablece el proyecto de ley pendiente de discusión en esta Cámara para el cuerpo Administrativo del Ejército sa aplique igua mente al de la Armada.

El señor ministro de Marina manificata que estando pendiente de discusión del Senado el proyecto de ley constitutiva de la Armada, presentado por el Gobierno, que establece ua principio contrario al de la proposición del Sr. Loigorry, el Gobierno

no puede aceptaria.

Añade que al proponer en dicho proyecto la intervención civil, no lo ha hecho por recelos de nadie, sino por considerario muy beneficioso á los intereses del Estado. Eatiende que existe incompatibilidad entre el estado de trámite en que se encuentra dicho proyecto y la proposición del se-nor Loigorry, pues lo que propona bien pudiera hacerlo como enmienda al proyecto de ley constitutiva.

El Sr. Leigerry manifiesta que no pue-de retirar la proposición. El Sr. Sánchez de Tooa: No esperaba. la minoria conservadora que este inciden-te llegara á punto de votación; mucho más, después de las atinadas observaciones del

señor ministro. Cree, por lo tanto, que no es este el momento de tratar la cuestión, sino enando se discuta el proyecto de ley constitutiva de la Armada, ó cuando esté aprobado el de división del cuerpo administrativo del ejér-

El Sr. Loigoppy: Retiro la proposición, reservándome mi derecho.

## El puerto de Melilla

El Sr. Villanova de la Cuadra liama la atención del Gobierne acerca del puer-to de Melilla, de tan pésimas condiciones á pezar de su importancia comercial y mi-

El señor ministre de la Guerra manifleata que ha podido ver recieatemente el puerto de Melilla y convencarse de la exaciltud de las observaciones del Sr. Villanova de la Cuadra. Su deseo y el del Gobierno son realizar á la mayor brevedad las obras necesarias, lo cual no se ha hecho ya por la penuria del Tesoro.

ORDEN DEL DÍA Se votan definitivamente les proyectes de ley concediendo autorización al Ayun -

tamiento de Lérida para ocupar una habi-tación aspillerada del ramo de guerra existente en aquella ciudad, y aprobando los suplementos de crédito y créditos extraor-dinarios concedidos desde el 3 de Abril al 20 de Noviembre de 1900.

Se señala orden del día para mañana y se levanta la sesión á las cinco.

## COLISIÓN EN EL SANTO SEPULCRO

Paris 5.—Un despacho de Jerusalen da cuenta de haber courrido ayer una sangrienta reyerta en la iglesia del Santo Sepulcro entre cismáticos griegos y ca-tólicos, por la pretensión de los primeros de reservarse derechos exclusivos sobre parte de dicha iglesia.

Cinco franciscanos resultaren heridos de gravedad, con especialidad el vicario eustodio del templo, que es francés.-Fabra.

## SUCESOS

Rina

Es la Concepción Jerónima riñeron esta mañana Paulino Cao y Fausto Rodriguez, resultando el primero con una herida de arma de fuego en la mano izquierda, de la que faé curado en la Casa de Secorro. El agresor fué detenido.

### Calda desgraciada

Hallábase ayer Pedro Pastor Sánchez encaramado en un roble cogicudo bello-tas, en el monte Herrería, perteneciente al Real Patrimonio, cuando de pronto la ra-ma en que se apoyaba se rompió, cayên-dose al suelo y fracturándose la columna

La Guardia civil del puesto de San Lo-renzo fué la primera en prestar auxilie al herido, presentándose también en el lugar del suceso el Juzgado del Escorial.
El desgraciado Pedro Pastor murié a poco de llegar al pueblo.

Crimen frastrade Esta tarde á las cuatro, en la calle de Jesús y Maria esquina á la de la Cabeza, un sugeto llamado Ignacio Ruiz, que iba en compañía de su majer, disparó dos tiros sobre Juana Anta Martinez, cañada suya,

sin que afortunadamente hicieran blanco.
El Ignacio, viendo que no había conseguido su propósito, empezo á golpear con la culata de la pistola á Juana, producióndo heridas de pronósito reservado. La causa que motivó el sucero se cree fué lo mal que hablaba de él la harmana

de su mujer. El agresor fué conducido al Juzgado de

guardia en unión de una enorme pistola de dos cañones. La cunaua ...
corre del distrito. La cuñada fué curada en la Casa de Se-

Ea la glorieta de Embaj adores se ha suí-cidado esta tarde á las tres, disparándose un tiro, un joven de veintidos años, llamado Eugenio Barea, quedando muerto en el

Se ignoran los móviles. El juez de guardia ordenó la traclación del suicida al depósito judicial.

Mujer horlda Cándida Diez Roldán y Regio Veruete, que habían sostenido relaciones amorosas algun tiempo y en la astualidad se halla ban disgustados, enco atráronse esta tarde en la calle del Escorial, y después de dis-cutir acaloradamente, Regio sacó un rehver y disparo sobre su antiguit amente tres dispares, haciendo blanco uno sela mente. Después se dié à la fuga, pero fué

capturado en la calla de San Bera ardo. Cándida fué trasla dada á la Caua de Socorro de la Universidad, donde fué curada de una herida ev la espalda y calificado su estado de gra ve, pasando de spués al hespital de la Princesa.

## JUNTA DEL CENSO

Ha confinuado esta mañana á las coho,

Presidida por el Sr. Aguilera.
Verificose el Mortao de interventoras de los distritos ded Centro y Audismoia, suspendiêncose la sesión hasta las tres de la

Reanudada la sesión á las tres, vereficó-se el de los distritos de la Universidad y Mespicio, no haciendose el del Mospital por haberse convenido los candidates.

El Sr. Aguilera manifestó que la Junia del Censo, si atendía su ruego, daria su re-presentación, a los socialistas, por ser los menos favo recidos en el sorteo. De este manifestaciones del alcalde protestar en les republicanes.

## COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

En la reunión que esta tarde ha collebra-do la comisión de Presupuestos, se discutió la sección 1.º, «Obligaciones genera les del Estado», proponiendo la comisión que, en vez de los nueve millones que se cone ignan para, el pago de la Deuda exterior, se eleve cata cifra à 16 millones, tomando pa ra ello

esta cifra à 16 millones, tomando pa ra ello como tipo de los cambios el promedio de 39 por 100, que alcanzaron este año.

También la comisión propuso ele var en tre a millones más la cifra consignada para para para de intereses de las Obligaciones del Tasoro que se hayan de emitir en sustitución de los pagarés de Ultramar que tiene el Banco en cartera, y que por virtud del proyecto de ley recientemente volado por el Congrese han de pasar a peder de particulares. La razón de esta variación conculares. La razón de esta variación consiste en que al Banco solo se le abona un 2 1/2 por 100 y las unevas obligaciones han de ser emitidas à un tipo de inter és supe-rior, que probablemente será el de 3 1/2 por 100.

La comisión, antes de tomar un acuerdo definitivo sobre estos aumentos, acordó consultar con el Sr. Urzáiz.

Se aprobó el presupuesto ; pare dal de la presidencia del Consejo.

El Sr. Bergamin anunció q ue presentará voto particular pidiendo la supresión del Consejo de Estado.

Sobre los trabajos de la comisión de Presupuestos, el St. Puigcer rer ha confe-renciado esta tarde con el m inistro de Ha-

## Congreso

grave de lo que el Gobir uno cras; se un

de religiores, y sin con veres course partidares de que las lamadas Comercas

(TÉRMINO DE LA SESIÉ IN DE AYEE) Consinuando el Sa. Alvi prez su discurso de ayer, dijo. La agitación es el pal se-dice-es más.

verdadero problema de Derecho público constituyents y no una mera contienda li-

Todos sabeis que esta cuestión religiosa ha surgido en el Occidente de Europa y se desarrolla en España entre dos intransi.

gencias funestas, que condanaré en nom-bre de la libertad y del derecho. Yo veo en ella tan sólo la lucha de dos fanatismos irreductibles, que pretenden

imconer sus soluciones.

Yo, que no veo medio de que puedan vi.
vir los pueblos sin religión y sin Dios, creo
que es un empeño necio que el Estado ten.

ga una religión y un culto. A la sombra de un Estado láico es donde mejor se garantizan las creencias de toda

Yo no pido la supresión del presupuesto de culto y clero, porque no es lícito condenar á la miseria á toda una clase social, á la que se despejó de sus bienes por medio de la desamertización: lo que pido es su

No es digno que una nación pobre y mu. Mo es dighe que una hation pobre y mu-tilada tenga que pagar por esas atenciones más que Austria, Francia y Bélgica. Paga-mos para el culto cerca de ciucuenta mi-llones, y menes de la mitad en Instrucción pública. Es lícito honrar á Dios, enaltecer á la Iglesia, respetar á sus ministros; pero no debe cividarse el vigorizar al país, el ilustrar y dignificar á los ciudadanos.

Dice que probablemente la oposición á que se reduzca ese presupuesto no partirá del Papa Loén XIII, cuyo espíritu contemporizador y templado es bien conecido, sino de la curia romana; mas no hay que olvidar que la curia romana acoatumbra & proceder con nosotros como Metternich con el monarca restaurado en Francia. Cuando éste trataba de implantar deter-minadaz reformas, le amenazaba con el fantasma del duque de Reistach, el hijo da Napoleón I, que podía despertar en Fran-cia entusiasmos peligrosos para el orden establecido. Así, cuando en España se trata del problema religioso, la curia romana nos amenaza con el fantasma del car-

En Portugal se han disuelto las asociaciones religiosas, y contra aquel gobierno no han lanzado sus anatemas los Obiapos; en Francia se ha dictado una ley de ex cepción, y el Papa no tiene más que pala-bras de concordia para Francia. Y á nesotros, porque nos juzgan más débiles, nos amenazan y atemorizan! Y es que confian en que el Sr. Sagasta, humide y contrito, se postrará ante la potestad eclesiástica, sacrificando já ella todas nuestras li-

bertades. Si el partido liberal se inclinara ante les Obispos, moriría con la Regencia y pasaria á la historia maldecido y deshonrado. Excita à los ultramontanos à que no exageren su campaña, porque lo que ha comenzado siendo una cuestión religiosa, puede degenerar en una lucha contra los intereses de la Iglesia. (Protestas en los

bancos de carlistas y conservadores).

El orador habla de un suelto oficioso con supuestas promesas del Sr. Sagasta al epis.

copado, y dice: El Sr. Sagasta debe desmentir esas especies.

El Sr. Sagastas Quedan desmentidas.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) se ocupa del último decreto sobre las congregaciones religiosas, y dice que es una prueba más de la política miedosa y vacilante del

dores de las manifestaciones de los oradores de diversos partidos que se han ocupado de la cuestión de las asociaciones.

Califica de vago en sus términos el decreto del Sr. González, y lamenta que no se haya explicado claramente que las co-Gobierno. munidades monásticas están comprendi-

das en la ley de Asociaciones. E! Sr. Sagasta: Su señoria ha interpretado mal el decreto, pues está bien ciaro

en ese sentido. El Sr. Alvarez: Por el decreto y su preambulo tienen una vida holgada las Asociaciones religiosas, y, a mi juicio, resulta que los liberales hacen menos que los conservadores. Al menos el Sr. Villa-verde ha prometido, en conocido docu-mento, limitar las órdenes religicass. El Sr. Villaverde: Lo explicaba bien claramente. Hablaba de no limitar las

ElSr. Alvarez: Bueno, pues hablaba de limitar la invasión de las comunidades

extranjeras, y esto basta para mis aygu-El Sr. Morati Faltan cinco minutes pa ra, con arregio al acuerdo del Congreso, entrar en la discusión de las actas graves. Se suspende el debate, quedando el cra-dor en el uso de la palabra.

Actas graves Se pone á discusión la de Arenas de San Padro. Pueste à votación el voto particular del Sr. Garcia Alix, la Câmara lo desecha por

34 votos contra 38. Inmediatamente el Sr. Silvela (D. Rugemio) apoya una enmienda al dictamen. Se suspendió el debate y se levantó la

## SESIÓN DE HOY

Abrese á las tres menos cinco, presidien. do el Sr. Moret. En las tribunas bastante concurrencia, en la que domina el bello sexo. En el ban-co azul les ministros de la Gobernación y Agricultura. Los escaños poco concurridos. El señor ministro de la Gobernación contesta á algunas preguntas que relativas á un Ayuntamiento de Toledo le ha hecho el señor marqués de lbarra, y ofrece remitir los datos que el diputado ha pedido.

Ri Sr. Castellano se ocupa de los sucesos acaecidos en Zaragoza, que por la forma en que se han desarrollado demuestran la ausencia completa de autoridad, y una vez más pone de manificato los yerros

de aquel gobernador. Como por pretender dar mucha extensión á la pregunta le hiciera algunes ob-servaciones el presidente, el Sr. Castellamo presenta y apoya una proposición inci-dental pidiendo al Gobierno medidas para restablecer el orden material y moral, hoy perturbado en Zaragoza con motivo de la corrida de vacas celebrada el domingo úl-

Califica de salvajada los hechos realizados por las turbas á la salida de la Piaza de Toros. Censura al gobernador, y dice que el Gobierno le tuvo secuestrado en la época de las fiestas del Pilar.

El señor ministro de la Gobernación afirma que, bien informado, no han raves : tido tanta importancia les sucesos de anteayer, en les que las autoridades procura-

ron y lo consiguieron que quedara aquello reducido a un pequeño alboroto.

Niega que durante las flestas del Pilar estuviera secuentrado en Madrid el sobernador civil de Zaragoza. El Sr. Avedillo estavo per entonces en Archena para restablecer su salud.

El Sr. Castellano retira la proposición El Sr. Cama colicita que el ministro de Macienda remita à la comisión de Presupzestos una relación de las obligaciones c'or ejercicias cerrados que caracen de cié-

El señor marqués de Figueros excita á los ministros de Marina y Gobernación para que se prohiba la pesca con dinamita en las rías y costas de Galicia.
El ministro de la Gobernación ofrece

que se estudiará el asunto.

El señor duque de Blvema pregunta al ministro de Obras públicas si es cierto que se ha pedido la concesión de un nueve tennica y del concesión de un nueve de la concesión de la conc tranvia en Madrid, por calles en que, de concederse, sería imposible el transito, y en caso de ser cierto, cuál es el criterio del

El señor ministro de Obras públicas manifiesta que con fecha 15 de Octubre ha solicitado D. José Batlle la concesión de una linea de tranvia, y que se ha formado el oportuno expediente. Cuando esté terminado, resolveré; pero debe hacer constar que, a mi juicio, ya va habiendo de-masiados tranvías que pueden perjudicar la circulación del público. Hace poco, el último día del mes pasado, he negado autorización para uno en parecidas condi-

Ri señor duque de Sivona cree que el Gobierno debe velar por la seguridad de los transcuntes y restringir las concesio-nes cuando puedan entrañar algún pe-

### Pensión de retiros

Se dá lectura á una proposición suscrita por D. Francisco Silvela piciendo una pen-sión para la viuda de D. José Martín González (Serrano, muerto heróicamente en Santiago de Cuba.
La apoya su autor brevamente y se toma en consideración.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión es aprobado un dictamen de la comisión de actas, relativo á Carta-gena (Murcia;) aprobande las cuentas de las obligaciones generales del Estado du-rante el segundo semestre del 81 al 82, y varios de carreteras.

En votación definiva es denegado el su-plicatorio para procesar á los Sres. Biasco Ibánez y Lerroux.

### Debate politico

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) continua su discurso. Empieza felicitándose del restablecimiento del ministro de la Gobernación, pusato que axí podrá contestar con-cretamente á las afirmaciones por él hechas contra el decreto relativo á las asociaciones religiosas.

Tratandose del Concordato, se extraña

de que los conservadores crean que en el del año 51 están comprendidos todas las ordenes religiosas. Eso no se puede afir-mar sino es por medio de sutilezas de abo-

El Concordato fué suspendide el 68, y después el mismo Sr. Cánovas, al venir la Restauración, dicté disposiciones como consecuencia de la ley Ferry de Francia.

Los articulos 29 y 30 tratan de las órdenes monásticas. El primero señala las concordadas y el segundo tiene espíritu más Amplio. Cierto es que el artículo 29, en su relación con el 43, marca al Estado la obligación de sostener á esas tres ordenes que por eso se ilaman privilegiadas. Pero como la ley hubia de trez órdenes religiosas, solo esas son las que hay que respe-tar, y por consiguiente, la interpretación del Sr. Villaverde cae por su base, y más aun si se analiza el artículo 30, en el que

se dice que el Gobierno procurará que se propaguen las órdes es de mujeres que se dediquen à la enseñanza, con tal de qua serediten medios bastantes de subsis-Si se bubiera querido comprender à to-des en la lev. se hubiera heche constar asi en ei art. 25 Re ei propósito de aquellos negociadores no estaba el admitir nin-

guna otra ordan que las concordadas. Afirma que et Concordato es un régimen de transacción, bastando para comprenderlo asi recordanta situación en que se denes munanc a al redactarse aquel

pacto. De prevalecer el criterio del Sr. Villaver-De prevalence si enterio del Sr. Villaver-de, no habría tal tra sacción, sino que hu-biera prevalecido en absoluto el Valicano. Ri mismo sañor Silveia ha dicho que era más cautela de los negociadores la redac-ción de los citados artículos, pero yo creo que si por exe medio hubieran querido le-gialar, la actual situación de las órdenes religioses en vaz de cautela saria de por religiosas, en vez de cautela sería de per-

ba

8日

8

811

del

39-

la

n.

n-

on.

ha

pe-

即以一

88-

FOR

- 图书

ob.

ara

ni-

23.

医角

ón

110

110

fidia de lo que podría acusárseles.

Batudia el art. 40, y dice que nadie puede craer que la dirección interior de las órdenes religiosas puede depender del poder civil. Eso corresponde à la Iglesia, pero sus acton externes al Estado.

Fuera de las tres órdenes concordadas.

Fuera de las tres órdenes concordadas, todas las demás viven por tolerancia del Gobierno. Esto afirmaba antiguamente el actual G bierno. Por qué no lo declara shora de la misma manera?

Lamento que el Sr. Romero Rebledo haya negado impostancia a la cuestión social. To crao que en todo al mundo se la reconoce la más exte prional importancia.

Recuenda que Bastiat, Gambetta y otros hombres ilustres se han preocupado de esta suestión.

Ley no hay nadie que pueda decir con Thiers que la miseria es un mal inevitable que no pueden conjurar les gobiernos.

En la masa obrera va penetrando la idea de que no siempre la justicia vence, y por eso crecen los partidos socialistas, deseando ahogar à la busguesia; mas para vencerles no puede apelarse à la fuerza, sino à qua ley de ref. runas ciales.

Cita el ejemplo de Francia penetrando en la via de un sentalismo tempiado.

Las aspiraciones socialistas han penetrado en la vida política y reciaman, del Estado en la vida política y reciaman, del Estado soluciones concretas con arreglo a las nuevas necesidades de la vida con leves reguladoras del trabajo.

Tengo tai fe en la eficacia del Estado en este problems, que creo que el día en que

sate problems, que creo que el día en que la ley sea lo que debe ser, cesará un régimen que no permite á los obreros instruirse ni dignificarse.

Se deciara opuesto al colectivismo, y no cree que el capital sea una expoliación del

Las aberraciones del colectivismo no se realizarán jamás. La ciencia y la razón las disiparan.

Ratimo, con todo, necesario que los par-tidos políticos vayan dando satisfacción á muchas de les asoiraciones del partido so-cialista. En Francia é Inglaterra los obre-ros son cultos, y ya van abominando de la revolución. En España los obreros son po bre gente del eampo, sin cultura, que tra-baja del dia a la nonhe por un misero sa lario. Este excese lavorsos la propaganda

lario. Este extest layorace la propaganda del anarquismo.

Re indispensable llevar al Código civil una reforma completa, con un espíritu de aguidad en el contrato de trabajo.

Re una vergüenza que materia tan imperante no teuga en si Código máz des arrollo que cinco artículos.

Contra la gran propiedad territorial hay que buscar el remedio en actos de Justicia, y redimir esta esclavitud diafrazada que aun existe en algunas provincias de España. Favorecer la enfitoncia y dividir la

paña Favorecer la sofitensis y dividir la propiedad, será el camino de la cencordia. Rala esfera del derecho público hay que hacer también refirmas, yendo al retiro obligato: lo impues o à la patronos en ba-

neficio del obrero, con la tutela del Estado,

como se pretende ahora en Franci. Y con esto llegamos á las huelgas. Se ha y con esto llegamos à las huelgas. Se ha presentado un proyecto de ley, mai recibido por la opinión. Esa ese proyecto se ha dado, sin embargo, un paso gigantesco, que reconozco: la declaración de legalidad de las Sociedades de resistencia, y el hacer desaparecer del Código penal la prohibición de asociarse para las huelgas.

Aparte de esto, he de combatir el proyecto porque hay en él detalles que contradi-

to, porque hay en él detalles que contradi-cen su pensamiento principal.

El derecho á la huelga, aunque sea un paro general, es lícito, mientras los obreros no realicen actos de violencia. En cuanto á los plazos, no hay acierto en los que se

Hay que presentar proyectos que tiendan á los jurados mixtos y á la Bolsa del Tra-baje, y después será ocasión más propicia para legislar acerca de las huelgas.

El socialismo es una aspiración fuerte y generosa, que amenaza invadirlo todo, y los gobiernos deben encauzar la corriente, pero no oponerze á ella.

¿Quién remediará estos malea? ¿Será tal

vez la dictadura, ese fantasma de que nos ha hablado el Sr. Alba? (Atención.) Por de prento cree sinceras las palabras de Weyler, y entiende que la dictadura sólo puede llegar por los extravios de la democracia ó los excesos de la demago-

gia. Así se presenté en Roma; en Inglate-rra después de la revolución con Cromwell, y en Francia después de la revolución. Es la dictadura el fruto degenerado de las democracias corrompidas. España padece lo que se puede llamar frio del alma, ó sea feita de ideales.

La dictadura tendría que presentarse con un coloso, con un héros que encarnara la aspiración del país. Concibo á Napoleón y á Espartero dictadores; pero ahora, ¿qué grande figura se levanta en España? ¿donde está ese héros en quien podrían encar-nar nuestros ideales? (Muy bien, muy bien). Declara que siempre tuvo fe en el ejér-cito, aun en la triste noche de nuestras desgracias, y que siempre ha creído que no fué su falta de valor lo que les venció en Santiago de Cuba, sino las circunstancias.

Termina con un elecuente parrafo que dirige al Sr. Sagasta, para decir que ante los graves problemas que están plantea-dos tenga una orientación fija, y forme un gobierno francamente democrático.

El señor ministro de la Gobernación dice que necesita, ante todo, disculparse de la apreciación del Sr. Alvarez, al acusar de vaguedad el decreto sobre las cengregacienes, creando una situación equi-voca, y afirma que al decir esto el Sr. Alvarez, hace más dañe que provecho á las ideas que defiende.

Los que hablan de ese equivoco, obran á impusos de un prejuicio, no sabe si en prô ô en contra suya.
(El Sr. Algarez: S. S. sabe que ye siem-

Recuerda que, antes de su real decreto, ya el ministerio de Hacienda había precisado la cuestión, al tratar de investigar si las congregaciones no concordadas y que ejercian alguna industria estaban económicamento destro de la lay. micamente dentro de la ley.

El decrete de Septiembre mantiene el mismo criterio, y sin embargo se le censu-ra, calificándolo de equivoce.

Defiende el plazo de seis meses concedi-

Defiende el plazo de seis meses concedido á las congregaciones religiosas, y que al Sr. A varez le parece muy largo, diciendo que constituira la summa injuria que el Gobierno quisiera recoger en un día atribuciones que ha tenido abandonadas darante catorce años. En Francia, á pesar de la larga preparación que tuvo la ley de Asociaciones, se ha concedido un plazo de tres meses para ponerse dentro de la ley.

Dice que al hablar el Concordato de tres ordenes, no supone que se admitan las de-

órdenes, no supone que se admitan las demás, una vez que explica la admisión de estas tres, afirmando que son «para que hava bastantes ministros y operarios para haya bastantes ministros y operarios para el culto. (Muy bien, muy bien.) Pasa á ocuparse de la cuestión social, que le ha producido todas las amarguras de la

decepción y el desencanto. En el proyecto de ley municipal, sin requerimiento de na-die, se da participación en los Ayuntamientos á la clase obrera, y después, en el pro-yecto de ley de huelgas, que tantas censu-ras me ha valido, antes de traerie aqui, yo he inquirido lo que pensaban los hombres políticos que forman parte de la Junta de reformas sociales, y me he inspirado en el criterio más expansivo de cuantos se han

El Sr. Alvarez: Eso, que es lo funda-mental, lo he aplaudido yo. El ministro de la Gobernación: Pues

lo demás, que con razón llama S. S. deta-lles, ya lo mejoraremos. Respecto al contrato del trabajo, dice que el ministro de Gracia y Justicia prepa-ra un proyecto, que enviará á la comisión de reformas sociales. Termina disculpán-dose de no dar más extensión á su discur-so, por el estado de su salud. (Aplausos en

la mayoria.)
El Sr. Alwarez (D. Melquiades): S. S. es
de los hombres más sinceros que hay en el Gobierno y está conforme cenmigo en lo principal; pues cree que todas las órde-nes religiosas caen bajo la ley común, excepte las tres concordadas. Pero como el enemigo que tiene ese decreto es pode reso y hábil, esas órdenes no se van á creer incluídas en la ley común y se apo-yarán en la vaguedad del decreto. Para evitar esto, el Gobierno debe publicar un nuevo decreto en el que se determine que se entenderán dentro de la ley común todas las asociaciones religiosas que no es-

tán concordadas. Respecto al proyecto de ley municipal, hay en él tendencias democráticas que aplaudirá esta minoría.

Sobre la reforma del Código en lo que afecta al contrato del trabajo, no hace falta perder tiempo llevándelo á la junta de reformas sociales.

El señor ministro de la Gebernación

Riseñor ministro de la Gonernación sostiene que no hay ningún equivoco en el decreto de Asociacionea religiosas, y que no ve la necesidad de publicar otro.

Mi Sr. Pradera contesta a las alusiones del Sr. Alvarez diciendo que la atonía del país no se debe tasto a los desastres de la guerra como a la influencia perniciosa del régimen parlamentario.

## Actas graves

Al reacudarse la discusión de la de Arenas de San Pedro, el Sr. Canalejas manificata que en vista de la obstrucción que se proponen hacer algunos diputados, ruega que se suspenda este debate para mañana conferenciar coa los jatas de las oposiciones, levantándose la sesión a las siete y cuarto.

Recaudación
Según los datos recibidos en el ministe
rio de Hacienda, la recaudación de Octubre excede en más de un millón de pesetas
de la de igual mes del año anterior.

Proposición de indulto El senador Sr. Campa ha manifestado al ministro de la Guerra su deseo de presentar una proposición de ley concediendo un amplio indulte á los prólegos y desertores de ejército y de la Armada, en el sentido de que sa conceda á los segundos el mismo

derecho que á los primeros para poder redimirse à metálico, sin la obligación de servir de nuevo en filas.

Ateneo Mañana miércoles, de cinco á seis de la tarde, el Sr. D. José Rodríguez Carracido explicará acerca de Problemas bioquimi-

Los diputados catalanes Sres. Maristany y Godó invitaron esta mañana á almorzar en Lhardy al señor ministro de Hacienda.

El ministro de la Gobernación, restablecido de su enfermedad, ha ido hoy á Palacio, poniendo á la firma de la Reina un decreto concediendo el título de excelencia á la villa de Fuenterrabia.

Dicen varios periódicos que mañana se reunirán en la Alta Cámara los senadores y diputados que pertenecen à los cuerpos de la Marina, para cambiar impresiones acerca del proyecto de ley constitutiva de la Armada.

Esta reunión, según nuestros informes, no se verificará hasta el jueves.

Vemos en *El Liberal*, que à punto de leerse el proyecto de ley sobre reformas en el Jurado, la comisión de Cédigos ha deseado conecerle; presumiendo el referido colega que por esta causa el preyec-te tardará en leerse en las Cámaras.

El señor conde de Romanenes padece una fiebre palúdica de carácter tercia-

Ayer sufrió un acceso febril, y aunque la doleneia no ofrece caracteres ningunos de gravedad, no pudo abandonar el lecho ni ha podide abandonarlo hoy tampoco, necesitando que pasen algunos días para poder dedicarse à las tareas parlamenta-

El Sr. Paraiso ha conferenciado con el Sr. Moret para lamentarse de que la comisión de Presupuestos se proponga presentar el dictamen sobre Obligaciones generales del Estado, cuando debieran de una vez leerse todos los dictámenes.

A su vez el Sr. Alba conferenció con los Sres. Maura y Romero para conocer su opinión, observando dichos señores que presentando la cemisión de Presupuestos el dictamen de totalidad, podría discutirse entonces el contraproyecto que la Unión Nacional tiene redactado.

El señor conde de las Almenas ha visitado esta mañana al Sr. Sagasta con objeto de saber el día en que podría asistir al Senado el presidente del Consejo, para contestar la inter-pelación que tiene anunciada acerca de la cuestión religiosa. Manifestó el Sr. Sagasta que en

cuanto termine el debatepolitico planteado en el Congreso, asistiría al Senado para contestar dicha interpe-

Parece, sin embargo, que el conde de las Almenas cederá à los Udispos su derecho de iniciar el debate. Los prelados se han reunido esta tarde en la alta Camara para cambiar

impresiones sobre este debate. En el Senado se ha dicho, al hablar de estas cosas, que el Nuncio de Su Santidad se encontraba ayer en Niza de paso para España.

Con asistencia del ministro de la Guerra se ha reunido esta tarde en el Senado la comisión nombrada para dictaminar en el proyecto de ley suprimiendo el cuerpo administrativo del ejército, y creando los de Intendencia é Intervención militar.

De acuerdo con el general Weyler, la comisión ha acordado hacer pequeñas modificaciones en el proyecto, de conformidad con las enmiendas que se habían anunciado. En su virtud, se concede asimilación al cuerpo de Intervención, equiparando sus categorias á las del cuerpo de Intendencia, y se acepta que el interventor general del ministerio de la Guerra sea nombrado por el ministro de Hacienda á propuesta del de la Guerra, el cual elegirá libremente entre los generales de brigada, intendentes é interventores.

El dictamen lo presentará mañana la comisión.

La comisión de la alta Cámara que entiende en el proyecto sobre régi men y organización de las Universidades se ha reunido esta tarde, nombrando presidente al Sr. González Blanco y secretario al Sr. Becerro de Bengoa.

Después de examinar el proyecto, acordaron pedir algunos antecedentes, y aunque sin abrir información pública, admitir las observaciones que se deseen hacer, antes de emitir dictamen. 

Mañana se reunirá la comisión de Presupuestos del Senado, con objeto de dictaminar acerca del proyecto de ley sobre prohibición de acuñación de

El general Bargés, que desde hace dos días se encuentra en Madrid, se propone tratar en el Senado de varios asuntos de interés, relacionados con las islas Canarias.

Sesiones parlamentarias: La del Senado ha sido breve, tratándose, después de varias preguntas, da una proposición de ley del Sr. Loigorry, para que se aplique al cuerpo

administrativo de la Armada la división en dos cuerpos de Intendencia é Intervención militar, que establece el proyecto del ministro de la Guerra, que aun está pendiente de discusión; pero como el ministro de Marina y el Sr. Sánchez de Toca no creyeran ser este el momento oportuno de tratar dicho asunto, se retiró la proposición.

En el Congreso, principalmente, ha fijado la atención el debate politico, terminando su discurso el señor D. Melquiades Alvarez, que ha trata-do hoy de la interpretación del Concordato y de la cuestión social.

Sobre el Concordato ha combatido el criterio de los conservadores, entendiendo que sólo tres órdenes son las que deben eximirse de la ley de

Asociaciones.

En cuanto á la cuestión social, ha sido de notar la sinceridad con que ha reconocido que el proyecto sobre huelgas del ministro de la Gebernación, aparte de algunos detalles, contiene dos principios que representan un gran progreso: el borrar del Código penal la prohibición de asociarse para las huelgas, y el reconocimiento de las sociedades de resistencia.

No ha dejado también de llamar la atención la excitación dirigida al senor Sagasta para que forme un Gobierno de significación francamente democrática.

El orador republicano, elocuente como de ordinario, ha tratado hoy las cuestiones de una manera más concreta que ayer, y justo será añadir que ha interpretado los sentimientos de la Cámara al tratar de la dicta-

El ministro de la Gobernación, al contestar este discurso, ha expuesto con perfecta claridad su criterio en la cuestión de las Asociaciones religiosas, demostrando la falta de fundamento con que se acusa de vaguedad su decreto de 19 de Septiembre.

Tratando de la cuestión social, defendió al Gobierno del cargo de inercia, recordando que en el proyecto de ley municipal ya se da participación á la clase obrera en los Ayuntamientos; y respecto al proyecto de huelgas, afirmó que se inspira en el criterio más amplio de cuantos se han manifestado en la Junta de reformas sociales. Singularmente en esta parte de su dis-curso, el ministro ha estado persuasivo y elocuente, siendo al terminar aplaudido por la mayoría. Mañana hablará el Sr. Silvela.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 5 DE NOVIEMBRE 1901 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR **Ultimos** precios

	1 基础整线	Dia 4	Dia 5	Diferen."
-	4 0/0 interior	The second		
	F de 50.000 pa	71 20	71 15	- 0 05
	E 25 000	71 20	71 20	- 0 05
h	C 5 000	71 75		- 0 25
	B 2 500	72 65	72 55	- 0 10
	A 500	72 70	72 60	- 0 10
	Gy H 100 y 200 En diferentes séries	71 60 72 60		- 0 20 1 - 0 15
	Ris mes	71 30	71 25	- 0 05
H	Fin próximo		1	1,5 11
	4 0/0 interior	100 0	1	POR NO SERVICE
	Carps. provisionales Emisión 1 Oct. 1900.	100000000000000000000000000000000000000	D. V.	
ı	Série F de 50.600 p. E de 25.000.	71 10	71 10	,
ı	E de 25.000.	71 1	71 15	
	D de 12 500.	71 2	71 20	+ 0 05
1	D de 12 500 C de 5 000 B de 2 500	71 3	71 3	
MAN TO SERVICE	A de 500	71 5	71 4	- 0 05
ı	A de 500.  G y H de 100 y 200.  En diferentes séries	71 3	71 20	$\frac{-0.15}{+0.25}$
ı		116	0 01 2	7 0 20
	A A A AVTAPIOR			
1	Caria F de 24. LUU P	78 0	0 77 9	5 - 0 05
ı	E 12 000		make the same	mar date of
ļ	C4 000	. 78 9	0	
ı	B 2 000	•	o Hod	
I	GyH100 y 200			
I	TR. ATTAMATILMS SOLIC	51 10 1	00	4
ł	Partidas 18 00.000	belate is	400	id figure
1	Id. de 107.000	igeno	bonet	reol à ob
ı	A n/n ambrusau	A SECTION	100	Avault
-	Claric W (10 Zill. UUU )	ie i		98
-	D 12.500 C 5.601		學出版	1100
-	TO E OU		THE	
8	A 500	. 89	00	alenh next
	En diferentes série	10	79	33
	5 0/0 amortizat	40 M 10 M	13 65 15	
-	CANA R da 58 000	p. 93	20 93	15 - 0 05
	E de 25 000 . D de 12 500	. 93	A HERMAN	
	G de 5 (09	93	25 93	25
-	B de 2 500 .	. 93		
	A de 500 .	. 94	35 94	35 - 0 01 30 + 0 01
	Ru diferentes seri Rin mes	00 00	20 60	<b>一种型型的</b>
The second	Fin próximo		1	11/2/11/2

Ob. 5 9/0 s/ Aduan. 101 (5) Id. hasta 19 900 pts. Billetes Cuba 1886. 85 60 Billetes Cuba 1600 pts.
Id. hasta 10 000 pts.
Billetes Cuba 1890 .
Id. hasta 10 000 pts.
Ob. Filipinas 6 0/0.
Id. hasta 10 000 pts.

Ayuntamiento
Ob. Municipales del
Ayunta Madrid de
250 pts 6 0 0 interés 1 70 90 d on o de Ceneral de lia ga 17 多分数VT office us y bl 250 pts. 6 0,0 interés 100 09 Il porresultas, 40/0

de 500 pts. 16. 47 200 73 50 73 00 - 0 50 Id: para pago expro-piaciones en el interior, 5 0/0, 500 pts. Bances y Socied
A cciones B Repaña 481 53
189 00
16 B Hipotecario
Cédulas 10.50/0 . 102 00 161 9 + 0 10

Cédulas 1d. 5 0/0 . 102 00 101 9 101 00 Oblig 1d. 5 0 9 18) 00 18) 00 18) 00 Ac. C. de Tabacos. Soc. Elect. Chambe. 132 0 Norte Espa. 1. 86 ie Cambios sobre el extranjera AND VALLETON PARIS

A la viste, 42 50 or in boneficio pasel

A 8 dias vista, idem, 00'00. LONDRES A la vista, libra esterlina, 00'00 ptas

A 8 diaz vista, ideza, 00'00. A 60 diaz vista, ideza, 00'00. A 90 diaz fecha, ideza, 00'00.

Después de la Bolsa Gierre. 4 por 100 interior fin mes 71'17 dinere. Barcelona, fin mes, 71'20. Paris, 4 por 100 exterior, 69'87.—Renta francesa,

Boisa de Barcelona

Barcelona 5 (16'45 tarde). Interior, 4 por 100, 71'20.—Exterior, 4 por 100, 00'60.—Amortizable nuevo, 00'60.—Amortizable viejo, 93'40.—Cubas viejas, 85'12.—Nuevas, 70'87.—Filipinas, 60'00.—Colonial, 60'00.—Nortes, 47'80.—A licantes, 65'70.—Francias, 00'60.—Orense, 20'65.—Arguis

## Jarabe de Heroina

del Dr. Madariaga

Según testimonio de muchos señores mádicos de Madrid y de provincias que lo han experimentado y lo recetan, el Jarabe benzo-cinámico con Heroína del doctor Madariaga, en cuya preparación se uti-lizan los más recientes descubrimientes de la ciencia, es un buen calmante de la tos, & la vez que excelente curativo de las efecciones catarrales del aparato respiratorio, de las de carácter grippal inclusive, efector terapéuticos que se derivan de su especial, eriginal y poderosa base balsamica, reforzada con el nuevo é inofensivo calmante. Constituye un valiosisimo auxiliar de los Sanatorios para la curación de la tuberculosis.—Frasco: 3 pecetas.—Farmacia del autor, plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales de España.

### La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Principe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 12º sobre 0. A las doce de la tarde, 16º sobre 0. A las cuatro, 14° sobre 0. La máxima fué de 17° sobre 0. La mínima de 9º sobre 0. El barómetro marca 708.—Variable.

## CHARADA

A un dos cinco fué Asunción para comprarse un vestido, con prima cuatro, una niña que hace perder el sentido. Al prima tres de la tienda medio loco le volvió, y por fin, de color todo el vestido le compró. Es andaluza con dos; al salir vió que regaban, y de este tercera cinco dijo à los que la miraban: ¡Jesus! ¡qué barbaridad! No anda el agua muy escasa, pues primera cuatro quinta voy á tener que ir á casa.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañena.) Solpoién à la charada antorier

RE CO NO CI MIEN TO

CULTOS

Sante de mañana - Santos Savero y Fé-lix, mártires y San Leonardo, monje. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María, donde conti-núa la novena a Nuestra Señora de la Almudena: á las diez se celebrará misa so-lemne en la que predicará el Sr. Galiana, y por la tarde será orador el P. Jiménez Campaña.

## Funciones para mañana

TEATRO REAL. -2.º de abono. -T. 2.º par.-A las 8.-La Tosca.

COMEDIA.—A las 81/2.—La comida de

ESPANOL. - A las 9 en punto. - D. Juan

las fieras (reprise). bigote rubie.—A las 9 1/2.—Bi bigote rubie.—A las 9 1/2.—Buen viaje.—A las 10 1/2.—El nido.—A las 11 3 4.—Segun-

ZARZUELA: —A las 8. — El capote de pa-seo. —A las 9 1/4. —Sandías y melones. —A las 10 1/2. —Gigantes y cabezudos. —A las 11 1/2.—La Tempranica.

APOLO.—A las 8 1/2.—Los niños lloro-nes.—A las 9 1/2.—El coco.—A las 10 3/4.— Doloretes —A las 12.—El chiquillo.—El género infimo.

MODERNO. - A las 9. - Marina. ESLAVA.—A las 8 1/2.—El escalo.—A las 9 1/2.—Los figurines.—A las 10 3/4.—Ki-ki-ri ki.—A las 12.—Plantas y flores.

MARTIN -- A las 8 3/4 .- Don Juan Te-A las 8 1/2.—El regalo de boda.—A las 9 1/2 El lío de Alcaia.—A las 10 1/2 - Jilguero chico.—A las 11 1/2. La peria de Oriente.

Función artística. —3° presentac é i del co-mador Mr. Carlos Spersardy, de los R gi-lettos, de Mila Lelly Roger, de los Carpos, de Damare, de Z dia y todos los artistas te la compañía internacional. Entrada general, W céntimes.

ROMEA. Bineficio de Emilia Gareta. -A: asol 2 — Lahora del alba, Acosta, Gon-A: asol 2 — Lahora del alba, Acosta, Gon-zálsz, Mi debut, Martinez. — A iss 10 — Rio-reos, Nina, Garcia, ¿Q ibre Va. subit? Ba-lén (baile) — Alés 11 — El seminarista, Gon-zález, Martinez, Nina, García — A las 12.— ¡Q ileré Vd. subit? Belén (la paiga), Gon-zález, Martinez, Nina, García)

JAPONÉS (Alcais, 36).—A las 9.—Cua-tro secciones.—Coupletistas extranjeras.— Les N. e. Desanges —M les Jeanne Marly, Artaud Aura, Bonin, Facuet, Delys, Bell, Andrey, Santi, Napolina, Ivén y hermanas

Bailes españoles. SALÓN DE ACTUALIDADES.-Gran éxito de La pulga, por Priar Cohen Malle.

Marquisette Killy Rech. Emeronda, la hermore Olivares, S tas Imperio, Maria Regina Julia Esmeralda.—Menólogos por Maria Guerrero. - Nusvo cinematógrafo. Por la tarde, el precioso diálogo La sanluqueña, la palga y en el cinematógrafo la nueva victa de magia titulada La casa de

Ratrada, 25 centimos. IMPRENTA DE EL CORREO

terry of harmout personal to e

## CAMISAS y corbatas áltima ac-vedad.—F. GELY. Alcalá, 45, Sucursal

## ADMINISTRACIÓN DE LOS ALTOS HORNOS DE VIZCA

Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sestao

LINGOTE al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

HIERROS pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.

ACEROS Bessemer, Siemens-Martin y Trpcnas en las dimensiones usuales para el comercio y construc-

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeres para fe-rrocarriles, minas y otras industrias. CARRILES PHOENIX & BROCA para tranvias

VIGUERIA para toda class de construcciones. CHAPAS grussas y finas. CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para

FUNDICIOM de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 tonejadas. FABRIOS CION especial de HOJALATA.

CUEOS y BAROS galvanizados.

LATERIA para labricas de conservas.

ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.

IMPRESION sobre hojalata en todos coleres. Dirigir toda la correspondencia à la "Administración de los Altos Hornos

de Vizcaya .- Bilbao



## A LOS AFICIONADOS AL BUEN THE

Bajo la sencilla denominacion de Té especial, la Com-pañía Colonial ha puesto á la venta en sus dos estable-dimientos, sitos calle MAYOR, 18 y MONTERA, 8, un Té megro superior, de finisimo aroma y exquisito gusto, puesto en elegantes cajitas chinescas de metal, al médico precio de una peseta cajita de 60 gramos

(quince tazas).

La Compañía Colonial expende además diferentes clases de tés negro, verde y mezcla, desde cuatro pesetas los 460 gramos, al pese y en cajitas de carton.

De venta en les establecimientos de la Compañía Colenial, calle Mayer, 18 y Mentera, S.

# COMPAÑÍA MADRILEÑA

-MAYOR-1 Tarifa B

SERVICIO PÚBLICO

Las persense no abonadas pueden hacer use del teléfone para conferencias y expedición de despachos,

## Servicios de la Compañía Trasatiantica

### LINEA DE CUBA Y DE MEJICO

SERVICIO DEL NORTE. —El día 16 de Septiembi saldrá de Bilbac, 19 de Santander y el 20 de Ceru-

ALFONSO XIII - Capitán, Deschamps

directamente para Habana y Veracrus. Admite pasaje y carga para Costafirmo y Pacifico con transborde en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. SERVICIO DEL MEDITERRÁNEO.—El 25 de Sej tiembre saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz el yapor

MOMSERRAY -Capitán Gavin directamente para New-York, Habana, Progreso y Ve tux.

LINEA DE VENEZ ELA-COLOMBIA

Mi dia 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádix el vapor CIUDAD DE CADIZ— Capitan Oyarbiol

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limén. Celon, Sabanilia, Puerto Cabello y la Guayra, admittendo pasaje y carga para Verscruz con transbordo en Habana. Combina por el ferro-carril de Panamá con las Compañias de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

### LINEA DE FILIPINAS

El día 14 de Septiembre saldrá de Barcelona el vapor

MONTEVIDEO - Capitán Gran

directamente para Port-Said, Suaz, Aden, Colombo, Penang, Sinzapoore, No-Ro y Manila. Airciando por traspordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Shimaira, China, Japon y Australia

LINEA DE BUENOS AIRES

m dia 8 de Septiembre saidra de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Malaga y el 7 de Cadiz el vapor P. DE SATHUSTEGUI - Capitan Roldós

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Sunta Arsuas (Chite), Ceronel y Valparaiso, con transpordo en Cadiz al vanor de la linea

LINEA DEL BRASIL 1000 CO CONTROL directamente para Las l'almas, Rio Janeiro, Santes, Mentsvideo y Buenos Aires, admitionic pasais y carga para l'una Aragas, Coronel y Valparaiso, con transbordo en Montevideo y pasais para Montevideo y Buenos Aires, con accultad de transbordar en Cádix al vapor que hace el servicio directo a dichas Republicas.

## LINEA DE CANARIAS

El 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cadis el vapor

M. L. VILLAVERDE - Capitán Marroig directamiente para Canabiauca Maragan. Las Falmas y Santa Grus de Tenerife, regresando a Maraslis por Cadis, Alicante, Valencis y Barralone.

### LINEA DE FERNANDO POO CONSTINUENTO

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre de 1895 y de Cadis el 180 de Buero de 1895 y así aucesivamenta cada dos meses, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, desagrar y otros puntos de la casa occidental de Africa y Golfo de Guinea

Shoos A sal ob notice LAR ONE - Capitán Calsada

LINEA DE TANGER

Salidas do Cádiz. Lunas, misrcoles y viernes.

dred often

Estos vapores admiten carga con las consiciones más favorables y pasajeros, á emienes la Compañía da alojamiento muy esmodo y trato muy esmerado, como he acreditado en su allatado servicio.—Rebajas à familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y suelta.—Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con faultad a regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La empresa veda asegurar las mercantido en sue braves. uede asegurar las mercancias en sus buques.

Avise importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares

Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados Repecialidad en aguas de tocador KAWARGA, DIVINA, FLORIDA, ERISA, DE LA MONTANA, extractos superânos para el pañuelo, y en toda clase de

## PEREDA Y COMPAÑÍA. - SANTANDER



HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, Z, en PARIS

Este Aceite, extraido de los higados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su accion es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tists, Bronquitte, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Miños, etc.

Exigir el nombre de Hogg y además la certificacion de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos quimicos de la Facultad de Medichia de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

El Aceite de MOGO se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA. - Baijase en el rétulo el sello aqui del Estago Francia.

Recomendames à les señeres agricultores les abones de nuestra producción por resultar los mejores y de mas seguros resultados para toda clase de cultivos.

Ponemos a su disposicion abonos adecuados para cada simiente y para todos TERRENOS, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de desparramar.

Garantizamos por análisis la pureza y riqueza de nuestros abonos; euyos resultados han de ser siempre superiores à los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetacion ficticia, esquilmando la tierra, por lo cual es necesario à los poces años el empleo de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente. Remitimos precio é instrucciones à quien los pida.

Calle de Pelayo, núm. 70 dupdo., pral. REPRESENTACION EN MADRID

G. PEREZ Y COMPAN

# CON QUINA

El mejor y el más agradable "e los tóntoos, recetado por las notabilidades medicales en la Anemia, la Clorosis, las Probres de toda clase, las enfermedades del Estomago, las Convalecencias.

SE WALLA EN LAS PRINCIPALES PARMACIAS Extjanse les Urigas BUSEAUL y LEBEAULT sobre las bosellas POR MATOR. P. LEBEAULT; O' 5, Rue Bourg-l'Abbe, PARIS.



Vincers ours les Cabelles y la Barba

Pare Tintura es, sin contestacion, la major, la mâs effece. WHURO, MORRED GARRAGO Deposito en todas las performerias de España.

## MAQUINAS DE ESCRIBIR

Con Patente de invención, número 19 223, expedida en España por 20 años á nombre de Mr. THOMAS OLIVER, el 7 de Noviembre de 18:6.

Se reciben 6 denes en Madrit, calle de Génova, núm. 15, 2.º, doha.

Linca regular de vapores entre BILBAO, SEVILLA, MARSKILLA y puertos intermedies

de los puertos comprendidos entre Bilbao y

Servicio semanal entre Pasajos, Gijón y Sevilla Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal cen Bayonne y Burdeos

Pico amush.º Blanca Navarra, S. Gran coch a Met dizabal, 37.

JOSÉ Mª PORTUANDO DENTISTA Argensola, 15, Madrid

Se vende papel viejo por major, en la Idministracion de este restodica. bertad. 19. oral.

## Licor bel Ababia be Thélème



"HOCOLATES HIGIENTO DE FOS

Reconceides como los mejores en todos los Mercados

ABSOLUTA PUREZA

y delicado paladar.

Si querels tomar un enquisite deccelete, PECBADLOS une cola vez y les COMPRABELS

Alealé, 27. Colontales
POR MAYOR
COMISION UNIVERSAL

Para tener verdadera Agua de

(FRANGIA)

CELESTINS GO A A POR HIAG

PITAL - BOV MASO

PENGASE

vidado de decigno, la Fuent

DE VERTA

ICHI

Pidate en los mejores cafe y ultramatinhe vinos y licores.

The Equitable Life Assurance Society of the United States. (La Equitativa.)

Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparadas.

1898	SUCCESS STATE OF THE SECOND STATE OF THE SECON	清 .	1899
\$ 258,369,2	98 Activo	\$	280,191,286
> 57,310,4	Sobrante Sobrante	)	61,117,477
, 50,249,2	186 Ingresos totales	,	53,878,200
» 24,020,l		>	24,107,541
» 168,043,		>	203,301,832
» 987,157,1		>	1,054,416,422

Pagado á los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad: \$ 323,190,730

Dirección General para España y Portugal: EN SU PALACIO DE MADRID

## El Pectoral de Cereza

## del Dr. AYER.

Para Restriados, Toses, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente ne hay remedie que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos les desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

## El Pecteral



Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales. Las Pildoras del Dr. Ayer son Purgantes.

se vende panel per mayor, en la Administracion de est e periodico, Libertad, 29, pral.

Reclamos y noticias para les periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la Seciedad General de Anuncios de España, calle de

Alcalá, 5 y 8, entr.

Se remiten tarifas à quien las pida con combinaciones de varies periódicos reunidos, á precios económicos. También so reciben

Esquelas de defunción y aniversario Alcala, 6 y 8, entr. Telefono 517

al Clorhidre-Postato de Cal Creesotado El Remedie | las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz las TOSES REGIMSTES y ANTIGUAS para gurar las BRONQUITIS CRONICAS L. PAUTAUBERGE, 22 rus juis-César, Paris, y les prisqu

"是"。"这个人的人,我们是一种的一种,我们就是一种的人,我就是这个人的。" "我们是一个人,我们就是一个人,我们就是一个人,我们就是一个人,我们就是一个人,我们就是一个人,我们就是一个人,我们就是一个人,我们就是一个人,我们就是一个人,

## L. LEGRAND, de PARIS 11. Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint Bonoré) Paris. PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

VON ORIZA VELOUTE. ORIZALINE | tintura REMF-ORIZA Hermosura BRIZA-LAGTÉ restre. ESS-ORIZA, todos otores. ORIZA-HAY de tocader ORIZA-OIL Conservation UNIZA-HAY de totader, de les Cabelles, CRIZA-POWDER de arroz de servation de les Cabelles, CRIZA-POWDER de arroz de servation de les cabelles de la cabelle de arroz de la cabelle de arroz de la cabelle d

Ultima Movedak PERFUMBRIA ORIZA & la VIOLUTA del CZAR

labon, Agoa de Tocader, Portumes y Bentifricio à la VIOLETA del CZAR.

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Eas-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 olores De venta sa casa de tedes los Peluqueros y Perfumistas. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES



### 1 = 1 (C) 1 3 1 () 1 3 CUIDADOS DE LA BOCA Elixir, Polvos y Pasta Dentifricios

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS De la Abadia de SOULAC (Girende), Francia Se hallan en todas las buenas Perfumerias, Parmaeias y Droguerias



## EMPRESA, ANUNCIADORA ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIORIOS

OS en Pestros, Valles, Medianerias y silios Sios. Segusies de defunción y eniversarios. Pidaneo Tarifas á las Oficinas: 60MDE DE ROMANOMES (antes Espriseners) ntes. 7 y 9 entresucies. MADRID.

## Bertines et Belle Can Chloruidrofosiato de Cal Britane et Selle

Mas podoroga reconstituyonte en todos los casos da Agaiemento de Auersas, Anemia, Clorósis, Fisis, egola, Sterificias, Ragrífismo, Enfermedades de los Aueses. Desarrollo dificil, Inapesencia, Magazetas d Digastiones laboriosas y las Anfermedades merototas COIRE E, freat, 79, has as thereto His, PARIS.



